



RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Puerto Asís 24/02/2023

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

Se recibió petición anónima con Radicado Manual No. ICA20231004953, a través del formulario de peticiones (PQRSD) de la página web del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, emitida el 13/02/2023 2:00 p.m. Donde solicitan al ICA seccional Putumayo e informar con anticipación las fechas que no se presta servicio al público por eventos del instituto al ganadero, dando conocer inconformidad que viajan de lugares lejanos para expedir Guías Sanitarias de Movilización Interna y solo encuentran al vigilante y avisos en portería que no hay atención al Público, siendo esto un desgaste de tiempo. Por otro lado resalta que los días que no hay atención al público (los días viernes) los funcionarios se encuentran realizando eventos lúdicos o en compartir entre funcionarios.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes: constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSD ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81 de la Ley 962 de 2005, Ley 190 de 1995 artículo 38, artículo 27 de la Ley 24 de 1992, Decreto 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016, Decreto Ley 1567 del 5 de agosto de 1998.

Seguidamente se da respuesta a su queja anónima al Radicado Manual No. ICA20231004953, dirigiéndose al denunciante así;

Señores
QUEJA ANONIMA

Cordial saludo,

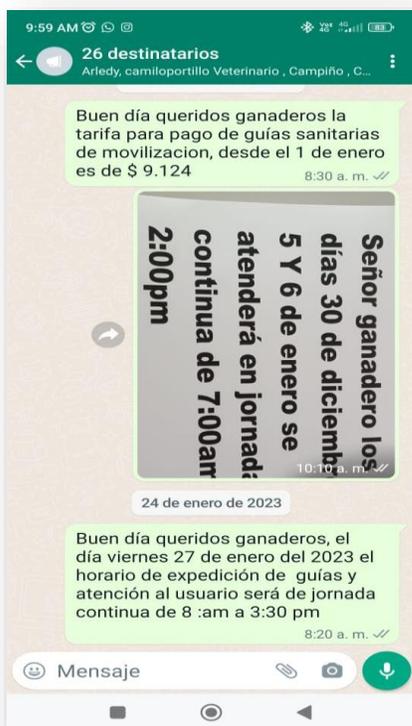
Por medio del presente y de manera respetuosa, estando dentro del término legal para dar respuesta a la petición "Queja Anónima" el Instituto Colombiano Agropecuario ICA Seccional Putumayo procede a dar contestación de fondo a los hechos presentados, a fin de dar claridad a la novedad, pronunciándose así:

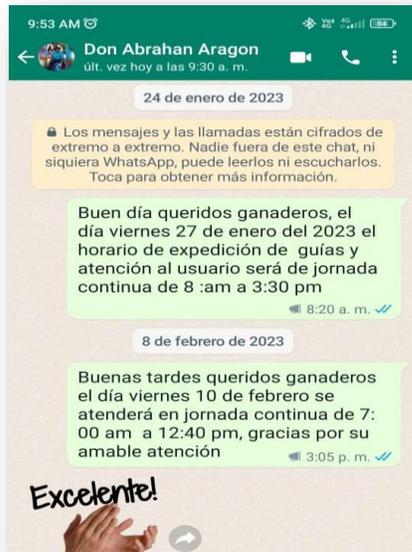
1. Durante el transcurso de la vigencia 2023, la Oficina principal del Instituto Colombiano agropecuario ICA Seccional Putumayo, ubicado en la ciudad de Puerto Asís ha desarrollado 2 actividades lúdico deportivas (ciclo paseo y jornada de entrenamiento baloncesto) en horarios de 3 a 6 pm con funcionarios de la entidad; cabe resaltar que estas actividades han sido programadas con una antelación y con la responsabilidad de avisar al sector ganadero publicación aviso entrada de la entidad, vía whatsapp y previo al cumplimiento de jornada continua a fin de poder realizar las mismas; para constancia de lo mencionado se adjunta conversación vía whatsapp la cual se reportó a los ganaderos del sector con mayor afluencia y trámite ante la entidad; así como pantallazo de la publicación que se circuló por los medios antes mencionados.

Cabe resaltar que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA Seccional Putumayo, amparado en el cumplimiento a la normatividad Decreto Ley 1567 de agosto 05/1998 por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado, y conforme a las directrices que se establecieron en el plan de bienestar e incentivos del ICA a nivel nacional, la cual propende por la generación de un clima organizacional óptimo, promoviendo la participación activa y colaborativa de todos los funcionarios, estableció el Incentivo al uso de la bicicleta con la finalidad de Generar espacios orientados al bienestar de los servidores públicos del Instituto que promuevan la felicidad en el trabajo, calidad de vida, así como dinámicas saludables; procedió la Gerencia Seccional a autorizar previo cumplimiento a dos actividades lúdicas entre ellas la realización de ciclo ruta, la cual fue publicada como actividad externa de la entidad y socializada a nivel nacional.

Para constancia de lo anterior se anexan las siguientes pruebas a fin de que sean tomadas en cuenta para mayor claridad:

1. Pantallazos de avisos vía whatsapp al sector ganadero de Puerto Asís Putumayo:





2. Publicación de evento ciclo ruta.

Jornada de ciclopaseo en Putumayo

Febrero 13

Con el fin de fomentar la recreación y el deporte, en la seccional Putumayo, se realizó una jornada de ciclopaseo con los técnicos y administrativos para incentivar la sana convivencia a través del deporte y fortalecer los lazos de armonía y compañerismo.



Durante el desarrollo de esta actividad deportiva se contó con la participación de ocho funcionarios. La ruta del recorrido inició en el municipio de Puerto Asís sede principal de la seccional Putumayo, hasta el corregimiento de Santa Ana.

Se estableció realizar esta actividad los días viernes en la tarde una vez culminada la jornada laboral, para contribuir al mejoramiento del clima organizacional y la disminución de estrés en los funcionarios, mejorando así su estado físico y mental.

Se espera con la información suministrada dar claridad a las situaciones presentadas.

Cordialmente,

Firma 

Nombre: NORMALUCIA FAJARDO CHAVES

Cargo: GERENTE SECCIONAL

Dependencia: Gerencia Seccional Putumayo

Anexo(s):

Copia (s): contactenos@ica.gov.co

Elaboró: Humberto Montes Bolívar



**NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS**

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Anónimo
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	ICA20231004953
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	24/02/2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	<p>El Instituto Colombiano Agropecuario ICA Seccional Putumayo Procede a dar contestación de fondo y claridad a la novedad reportada en la queja, así:</p> <p>Que durante el transcurso de la vigencia 2023, el ICA Seccional Putumayo, ha desarrollado 2 actividades lúdicas deportivas (ciclo paseo y jornada de entrenamiento baloncesto) en horarios de 3 a 6 pm con funcionarios de la entidad; cabe resaltar que estas actividades han sido programadas con una antelación y con la responsabilidad de avisar al sector ganadero con publicación de aviso en la entrada de la entidad, y vía WhatsApp.</p> <p>amparado en el cumplimiento a la normatividad Decreto Ley 1567 de agosto 05/1998 por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado, y conforme a las directrices que se establecieron en el plan de bienestar e incentivos del ICA a nivel nacional, la cual promueve la participación activa y colaborativa de todos los funcionarios, estableció el Incentivo al uso de la bicicleta, orientados al bienestar de los servidores públicos del Instituto promoviendo la felicidad en el trabajo, calidad de vida, así como dinámicas saludables; procedió la Gerencia Seccional a autorizar previo cumplimiento a dos actividades lúdicas entre ellas la realización de ciclo ruta, la cual fue publicada como actividad externa de la entidad y socializada a nivel nacional.</p>
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	NORMA LUCIA FAJARDO CHAVES – Gerente Seccional Putumayo



La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas <https://www.ica.gov.co/atencion-al-ciudadano/respuestas-peticiones-entidad-1> y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en oficinas locales- Gerencias Seccionales hoy 24/02/2023, y 2:20 p.m. Por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 03/03/2023, 6:00 p.m.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

HUMBERTO MONTES BOLIVAR
Servidor Público responsable de Notificar

NORMA LUCIA FAJARDO CHAVES
Gerente Seccional Putumayo